

- Especificaciones:**
- Simbología arquitectónica**
- Eje arquitectónico
 - Acotación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (Ver detalles en plano de acabados)
 - Muro base
 - Ventana
 - Malla cónica
 - Línea e indicadores de proyección
 - Línea de corte
 - Línea de sección arquitectónica constructiva
 - CIF / AR / 02 Línea de corte por fachada / Indica plano de referencia
- indica tipo de detalle
 indica número de detalle
 indica plano de ubicación-referencia
 indica alineo a paños
 indica altura a partir de piso terminado
 Según muestra aprobada
 indica cambio de nivel de piso
 indica cambio de nivel de plafón
 indica inicio de pendiente
 indica fin de pendiente
 indicador específico
 indicador de área o zona
 indicador múltiple

- Texto 01**
- indica título general, detalle constructivo o referencia gráfica.
 describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
 indica escala de representación gráfica.
- ↑ elevación indicador de nivel en planta y en alzado
 - ↑ elevación indica nivel de base de alarve
 - ↑ elevación indica nivel de base de sanitaria
 - ↑ elevación indica nivel de bajada hidráulica
 - ↑ elevación indica nivel de retención
 - ↑ elevación indica nivel topa de lecho bajo de estructura
 - ↑ elevación indica nivel topa de concreto
 - ↑ elevación indica nivel topa de acabado terminado
 - ↑ elevación indica nivel de plafón
 - ↑ elevación indica nivel de arrastre
 - ↑ elevación indica nivel de tapa de registro
 - ↑ elevación indica nivel de prete
 - ↑ elevación indica nivel de muro
 - ↑ elevación indica nivel de arañón
 - ↑ elevación indica nivel de guarnición
 - ↑ elevación indica nivel de resante en vialidad

- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples.
 - Remodelación de servicios sanitarios.
 - Rehabilitación de herrería.
 - Sustitución de pisos.
 - Construcción de muros perimetrales en coincidencias.
 - Construcción de escalera.
 - Construcción de huerto urbano.
 - Construcción de salón de usos múltiples.
 - Construcción de área lúdica al exterior.
 - Construcción de anexo en edificio principal.

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del destino realizable de la edificación con respecto al N.P.M. En todos los casos, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, a su vez, cuando no más de 6m en un tramo de 6m de ida.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Las medidas de cotas y dimensiones las utilizarán para evitar ser presionados y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea de concreto, reforzados y las recomendaciones de estructura y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1/100 en algunos casos, excepto por errores humanos, después de haberse corroborado en el terreno.
 - Las especificaciones técnicas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada punto, deberán tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - La conformidad de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser efectuados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra por la empresa contratista para tener la correcta ubicación del proyecto.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, P.C.), dependiendo el departamento de proyecto de manejo, responsabilidades son modificaciones, siempre en un grado de interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
 Circulaciones_Planta baja_ Escaleras de servicio 02

No. Contrato:
 DOP1-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
 Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

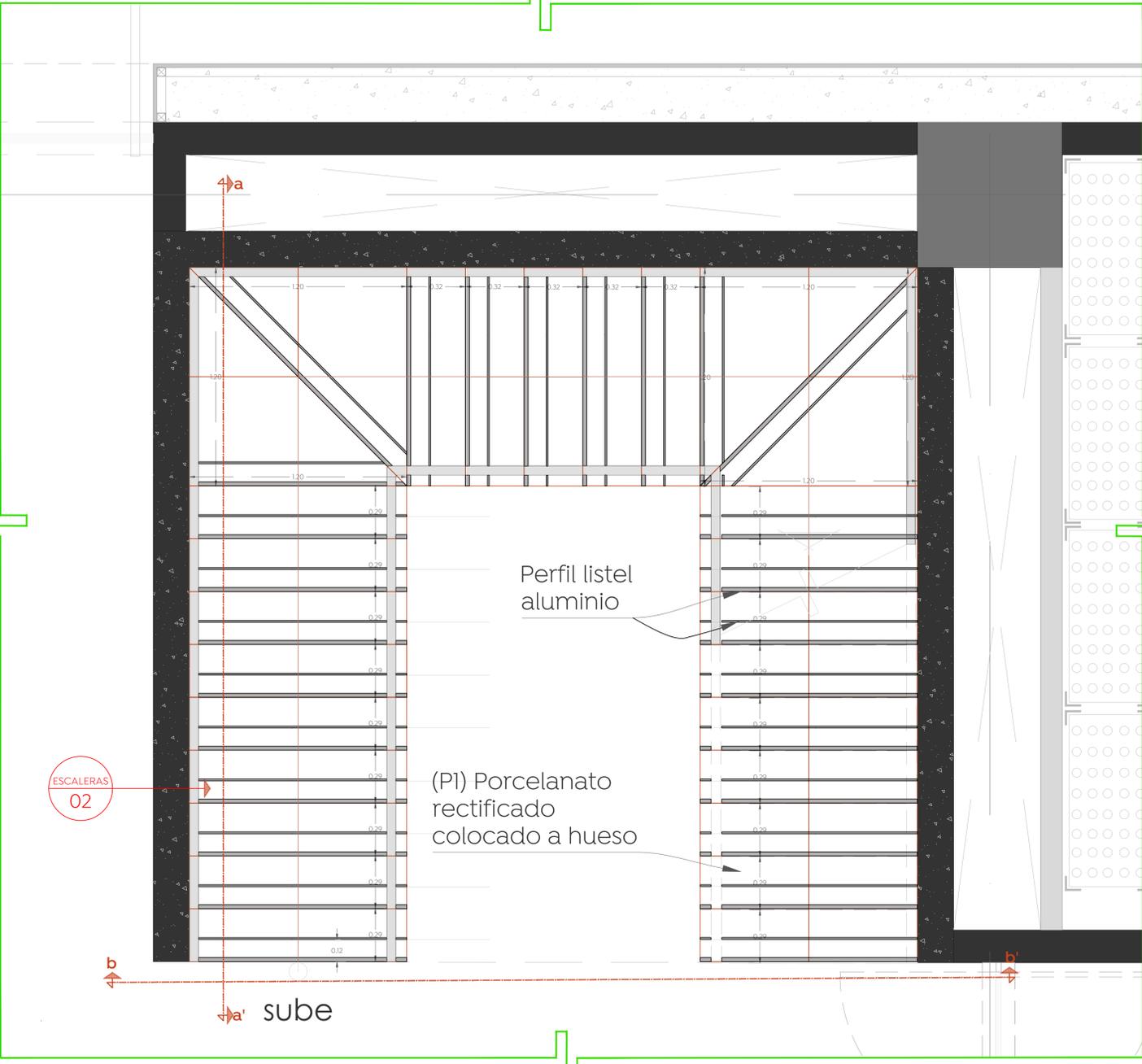
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
 Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
 Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
 Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Fecha: Septiembre 2023
 Escala: Indicada
 Acotaciones: cm
 Revisión: -
 Clave: CIR-02

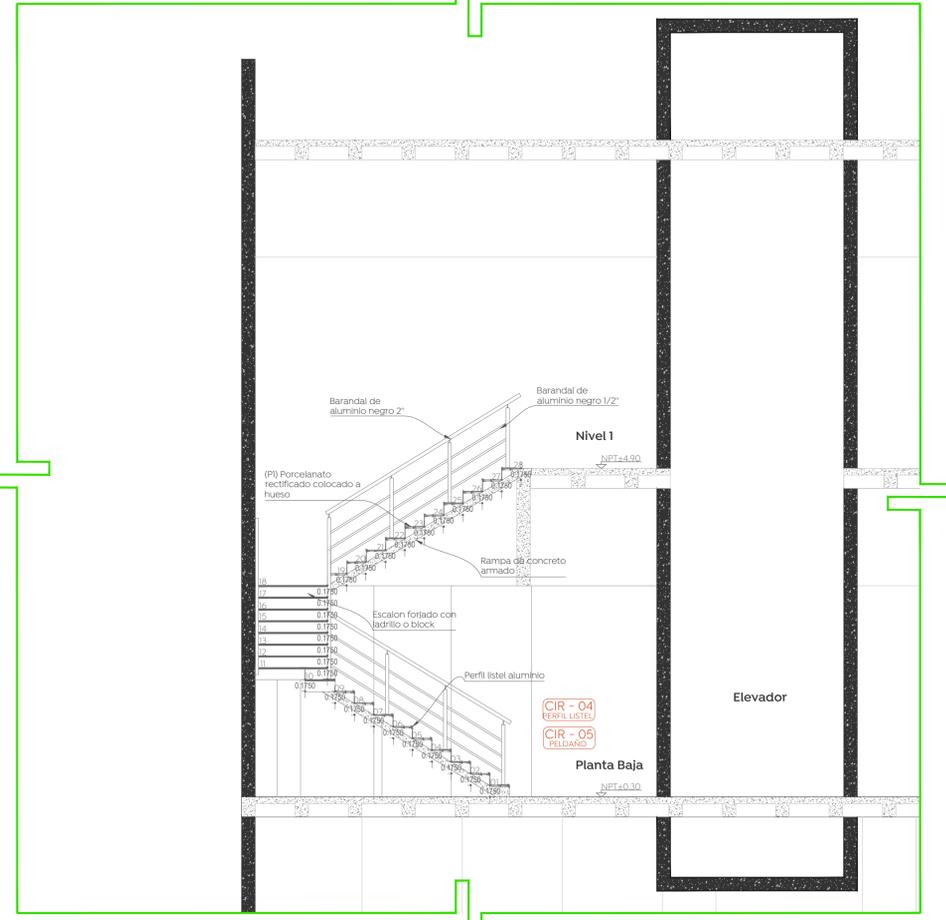


Planta Baja Arquitectónica
 Cruz Verde Sur
 Sin Escala

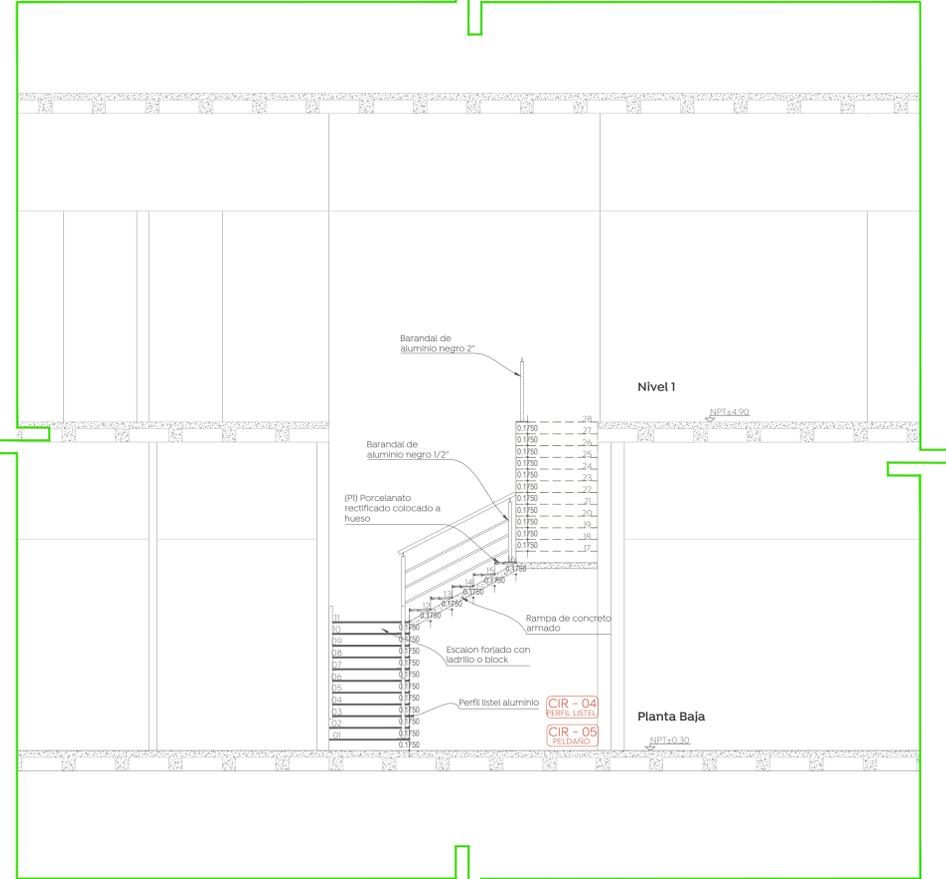
NOTAS:

- SE RESPETARAN TODOS LOS ACABADOS EN GENERAL. CUALQUIER CAMBIO SE DEBERA CONSULTAR CON PROYECTISTA.
- PARA LOS ACABADOS PROPUUESTOS EN MUROS Y ZOCLOS LA CONSTRUCTORA ESPECIFICARA EL MATERIAL BASE.
- PARA LOS ACABADOS EN PISOS SE CONSIDERA LA SUPERFICIE BASE CON ACABADO DE CONCRETO.

ACABADOS EN PISOS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	PORCELANATO RECTIFICADO COLOCADO A HUESO, MARCA INTERCERAMIC, MODELO STONEWALK, FORMATO 0.60 X 0.60, COLOR MARFIL, ANTIDERRAPANTE, S.M.A. O SIMILAR, INCLUYE ZOCLO DEL MISMO MATERIAL EN TIRAS DE 60CM X 750CM.



ESCALERAS SERVICIO 02
 Sección A-A'
 Esc. 1/50



ESCALERAS SERVICIO 02
 Sección B-B'
 Esc. 1/50